

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO Nº **083** (M.C.E.)

COLONIA ELIA 20 MAY 2025

DISPONIENDO AFECTACION DE DINERO – PROYECTO “MES VERDE”.-

VISTO:

La solicitud tramitada bajo expediente Nº 2996/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra nota de fecha 25/03/2025, mediante la cual el Coordinador de Gestión Ambiental, Licenciado Mario Dupín, informa que junto al Área de Comunicación y el Juzgado de Faltas, están organizando el “Mes Verde”, el cual se desarrollaría en el mes de junio del corriente año, inspirado en el 5 de dicho mes, fecha elegida a nivel mundial para celebrar el “Día del Medio Ambiente”.-

Que, la propuesta incluye mesas de diálogos, actividades prácticas con las escuelas y diferentes organizaciones a nivel local y departamental.-

Que, a fs. 2/7, obra el proyecto detallando el programa tentativo de las actividades.-

Que, mediante nota presentada en fecha 20/05/2025, el Coordinador de Gestión Ambiental, informa que durante los días 02, 03, 10 y 24 de junio del corriente año, se llevarán a cabo las jornadas antes mencionadas, en conmemoración al Mes del Medio Ambiente.-

Que, por lo antes expuesto solicita se arbitren los medios necesarios para realizar la afectación por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.500.000,00), para cubrir los gastos que demanden la realización de dichas jornadas.-

Que, a fs. 8 vta. obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-


POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese afectar la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.500.000,00), a efectos de cubrir gastos que demanden las jornadas que se desarrollarán durante los días 02, 03, 10 y 24 de junio del corriente año, en el marco del Proyecto “Mes Verde” que se realiza en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA